

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE 3 UNIDADES DE REFRACCIÓN CON ELEVACIÓN Y LÁMPARA DE HENDIDURA PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA

La Unidad de refracción con lámpara de hendidura es un instrumento necesario para el Servicio de Oftalmología y que precisa cada oftalmólogo para su trabajo diario habitual, es por tanto el elemento básico de trabajo para el especialista.

Las Unidades de las que dispone el Servicio (14 en total) tienen en su mayoría más de 15 años de antigüedad, muchas de ellas han precisado reparaciones. El año pasado se adquirió una lámpara nueva, habiéndose roto la original, fue imposible la adquisición de piezas para su reparación.

Se solicita este año la renovación de 3 unidades de refracción (sillón de exploración con mesa de apoyo y luz para instalar la lámpara de hendidura) con su correspondiente lámpara de hendidura.

Posteriormente será preciso el recambio de otras 3 que están en condiciones muy defectuosas y que permiten la exploración del paciente con mucha dificultad.

Madrid 11 de abril 2024